

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León VIII Legislatura

Núm. 343 10 de diciembre de 2013 POP/000480-01. Pág. 40306

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000480-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a si la Junta de Castilla y León piensa aplicar el copago farmacéutico de dispensación hospitalaria a partir del 1 de enero de 2013 en nuestra Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000480, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a si la Junta de Castilla y León piensa aplicar el copago farmacéutico de dispensación hospitalaria a partir del 1 de enero de 2013 en nuestra Comunidad Autónoma.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2013.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Piensa la Junta de Castilla y León aplicar el copago farmacéutico de dispensación hospitalaria a partir del 1 de enero de 2013 en nuestra Comunidad Autónoma?

Valladolid, 5 de diciembre de 2013.

LA PROCURADORA,

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-017164